

Tiene la palabra la señora Edila Mónica Viera.

◆ **Que se incluya en el próximo Presupuesto Quinquenal la construcción de una plaza en el barrio Prado Maragato**

EDILA MÓNICA VIERA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

El pasado viernes, concurrimos, como en otras oportunidades, con compañeros de la Lista 41, a reunirnos con vecinos del barrio Prado Maragato y con integrantes de la Cámara del Pueblo, con el propósito de avanzar en la conformación de la comisión barrial de la zona.

Como primer paso, acordamos presentar formalmente la solicitud de construcción de una pequeña plaza con juegos y bancos en la intersección de las calles Rafael Salguero y Humberto Arias. Sería un espacio que permitiría el encuentro, la recreación y el disfrute de todas las familias del barrio.

Asimismo, solicitamos que esta obra se incluya en el próximo presupuesto quinquenal de la Intendencia de San José, asegurando así los recursos necesarios para su concreción.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendenta, Cra.

Ana María Bentaberri; a la Cámara del Pueblo y a la prensa.

◆ **Mal estado del edificio de la Escuela 47 de Rodríguez**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero informar que, hace aproximadamente diez días, el señor Edil Federico De Groote remitió formalmente una carta a la ANEP solicitando la posibilidad de recorrer las instalaciones de la Escuela 47 de la ciudad de Rodríguez.

Este planteo surgió debido a diversas inquietudes transmitidas por padres de alumnos que concurren a esa escuela, quienes manifestaron su preocupación por las condiciones actuales de ese centro educativo. Consideramos que esas circunstancias merecen la debida atención por parte de las autoridades competentes.

En tal sentido, deseamos reiterar públicamente la solicitud de autorización para recorrer las instalaciones de la escuela con el objetivo de constatar, de primera mano, la situación edilicia en la que se encuentra. A partir de esa instancia, se podrán formular, ante la ANEP, los pedidos formales necesarios para promover mejoras y adecuaciones que aseguren a los niños y niñas de la Escuela 47 las condiciones óptimas para

desarrollar su aprendizaje.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Administración Nacional de Educación Pública, a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, a la Inspección Departamental de Primaria de San José y a la prensa.

◆ **Mes Internacional de las Personas Mayores**

Por otro lado, señora Presidenta, quisiera mencionar que en octubre se celebra el Mes Internacional de las Personas Mayores y, en ese marco, la Dirección General de Políticas Sociales de la Intendencia presenta una propuesta de actividades para el próximo mes, con el objetivo de promover espacios que fomenten la participación de personas mayores.

En ese sentido, el 1.º de octubre, Día Internacional de las Personas Mayores, en el Centro Diurno para Personas Mayores del Parque Rodó se dará lectura a la proclama de integrantes de REDAM, se realizarán muestras culturales de instituciones de la sociedad civil, se hará la presentación de ritmos y movimientos latinos, se hará una presentación de profesores de tango, habrá bandas en vivo y *stands* fijos de distintas instituciones.

El 18 de octubre, se llevarán a cabo actividades deportivas en la ciudad de Rodríguez, encuentro de *newcom*, tejo y fútbol caminando.

El 25 de octubre, habrá actividades deportivas en el Centro Diurno para Personas Mayores del Parque Rodó, *newcom* y tejo, también talleres en la calle, en el Centro Diurno y en instituciones comunitarias. Se hará turismo social, visita a puntos turísticos departamentales y una segunda velada artística en el Teatro Macció.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la REDAM, a la Dirección General de Políticas Sociales del Ejecutivo Departamental, al Centro Diurno para Personas Mayores del Parque Rodó y a la prensa.

◆ **La Intendencia de San José impulsa el modelo ECHO sobre salud mental**

Por último, señora Presidenta, como es de público conocimiento, a partir de la mañana de hoy, de acuerdo con lo difundido en los medios de comunicación en nuestro departamento y a partir de lo acordado en el Congreso Nacional de Intendentes, la Intendencia de San José impulsará el Proyecto ECHO sobre salud mental. Este tiene como objetivo la accesibilidad a los servicios de salud vinculados a esa

temática.

Es una muy buena noticia que desde la Comuna, a través de nuestra Intendente, Cra. Ana María Bentaberri, se estén realizando los contactos con autoridades de la Salud a nivel local para que esta iniciativa se desarrolle en nuestro departamento.

La salud mental se ha constituido en una problemática que atañe a toda la sociedad, y es a través de la articulación entre los diferentes organismos que se podrá avanzar en este programa.

Brevemente, menciono que ese programa nace en el año 2003 en Estados Unidos y tiene que ver con la creación que realizó un médico gastroenterólogo quien constató que había personas que por razones de distancia u otras dificultades no podían acceder a determinados servicios médicos.

Actualmente, el Programa ECHO trabaja sobre más de sesenta patologías o condiciones clínicas, y en él participan más de mil universidades o centros especializados en más de setenta países, entre ellos la Universidad de la República de Uruguay, que es el primer país Latinoamericano en aplicar esta metodología.

En nuestro caso, el profesor Henry Cohen, exintegrante del GACH, planteó esta forma de

acceder a los servicios de salud mental de una forma más dinámica, desmonopolizando y replicando los conocimientos para un mejor abordaje de la problemática.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.